ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.026.571.364	CONTRATO No.	566-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	Se participó del espacio virtual con la escuela de paz en el cine foro Chocolate caliente el día 4 de diciembre donde se compartió con los presentes parte de la historia de vida en el proceso de reintegración y en lo que realizo actualmente, algunas metas para cumplir en cuanto al apoyo a la paz y reconciliación.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Se apoyó al asesor de corresponsabilidad Jose Luis Medrano en el registro de las hojas de vida en la plataforma de empleo de los PPR, Maria Norerby moreno, Wilmer Sneyder, Uldarico Castro, Keily Johana Arenas. Al mismo tiempo se realizó un rastreo en las plataformas de empleo del Quindío en busca de ofertas laborales que puedan aplicar estas personas.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	En el mes de diciembre se realizaron llamadas de cierre de las actividades aulas que suman 2020 con las instituciones donde se ejecutó la estrategia también se realizaron llamadas a algunos aliados ya que no continúo como promotora en el 2021, dejando un mensaje de agradecimiento y motivando a que continúen en articulación con la ARN.
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Se apoyó a la profesional de seguimiento Edna Herrera realizando la matriz de seguimiento de incidencia política, la cual fue enviada a la carpeta compartida del GT. Se realizó una propuesta para el cierre de la actividad de familia en Manizales, la cual se le presento a la profesional reintegradora Lady Calle. Se apoyó a la asesora de ruta Claudia Monica Alzate en la verificación de afiliaciones a salud de 43 personas de los procesos de reintegración y reincorporación, la cual fue enviada a la carpeta compartida del GT. Se apoyó a la profesional Lady Calle en el cierre de la actividad de familia 2020, en este espacio se realizó una actividad durante 20 minutos encaminada a las huellas que queremos dejas en la familia y sociedad y como desde nuestra experiencia como excombatientes podemos o quisiéramos aportar a nuestra comunidad y familia. Se apoyó a la profesional Mary Luz Florez en la realización de dos hojas de vida para los PPR Yesid Chichiliano, Wilmer Esneider.
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARCEP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	En el mes de diciembre no se presentaron solicitudes de apoyo en esta función.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	En esta función que ante la no continuidad del contrato para el 2021, y en cumplimiento a esta función contractual, se verifico la entrega total de documentación de los procesos ARN al área de archivo de la entidad.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrego el informe del mes de actividades del mes de diciembre y el informe final 2020.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se realizó reporte de ALISSTA los días 3, 14, 27 de diciembre. Se envió un correo a los profesionales reintegradores y facilitadores dando a conocer la disponibilidad de apoyarlos en lo que requieran y soliciten. Se participó del comité general el día 14 de diciembre. Se participó de la actividad de talento humano el día 14 de diciembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.026.571.364	CONTRATO No.	566-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	El contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social. Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos, gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato. En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior; el contratista ha Cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocida en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información (entrevistas) a medios de comunicación; Siempre que se presenta una entrevista, se cuenta con acompañamiento de la profesional de Comunicaciones del Grupo Territorial. En cumplimento de las obligaciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. En cumplimento de las obligaciones, el Contratista informa que en el desarrollo de cumplimiento de la obligación; las partes han cumplido a cabalidad lo estipulado en esta obligación, tiempos, valores y compromisos asumidos por las partes. Que toda la acción adelanta por parte del contratista han sido informadas al supervisor del contrato.

VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carlos Ariel Soto Rangel

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"